

OFICIO No. : 123/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C. MIGUEL ARMANDO AYALA GONZALEZ,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:


En asuntos generales se presenta el joven Miguel Armando Ayala González solicitando apoyo económico para montar una exposición de pintura en la Casa de la Cultura de esta ciudad el próximo 19 de mayo; sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD la cantidad de \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para cubrir gastos de la misma.

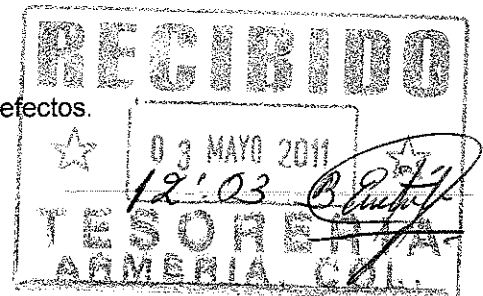
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

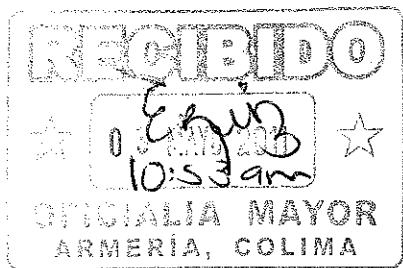
A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 03 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL




c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.





OFICIO No. : 122/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

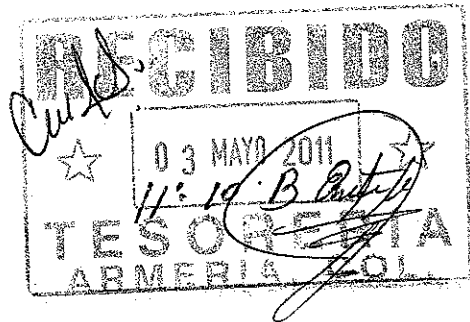
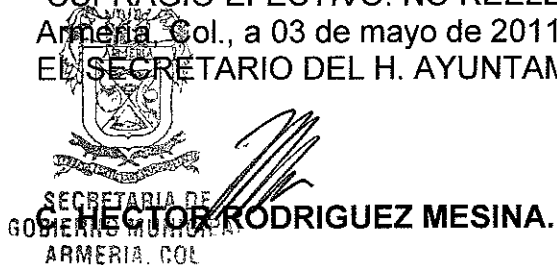
C. CARMINA AGUILAR VILLEGAS,
PRESENTE.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

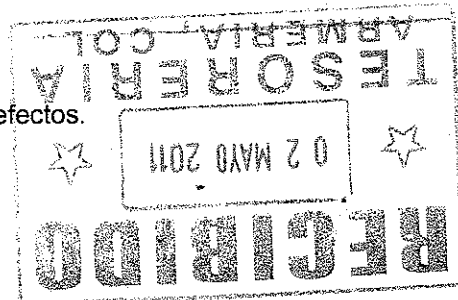
En asuntos generales se presentó la Sra. Carmina Aguilar Villegas, a fin de solicitar apoyo económico para cubrir los gastos de estancia y comida que se originarán del tratamiento que recibirá su mamá Ma. Guadalupe Villegas Figueroa durante cinco semanas en la ciudad de Guadalajara; sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD otorgar la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería Col., a 03 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 127/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

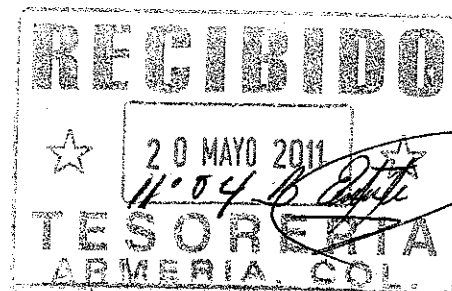
9.5 Se aprueba por unanimidad la compra de dos literas para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con recursos del FORTAMUN.

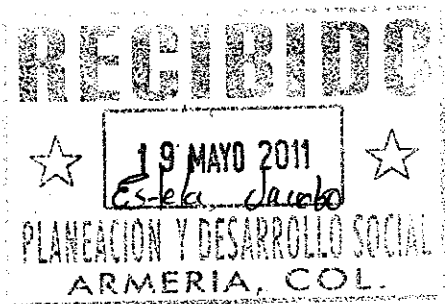
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 11 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DE
1881 DIRECTOR RODRIGUEZ MESINA.
ARMERIA, COL.

c.c.p. Archivo.





OFICIO No. : 140/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C. ROSALIO GONZALEZ ALCARAZ,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. SOCIAL,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En el OCTAVO punto los integrantes del Cabildo autorizan al Presidente Municipal C. Ernesto Márquez Guerrero y al Secretario del H. Ayuntamiento C. Héctor Rodríguez Mesina para que soliciten el otorgamiento de apoyos extraordinarios al Gobierno Federal ante las Autoridades Federales Competentes por \$120,000,000.00 (Ciento Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), que permitan la realización, desarrollo y adquisición de bienes necesarios para el fortalecimiento de la infraestructura municipal. Autorizando este recurso para las siguientes obras del programa FIDEM:

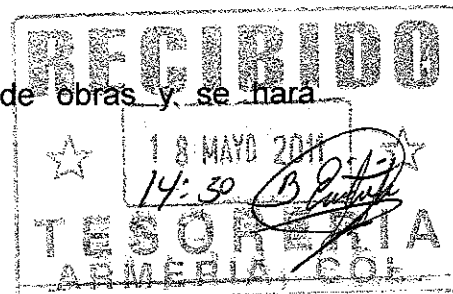
No.	Obra Pública Municipal	Monto
1	Drenaje y Alcantarillado	\$ 22'000,000.00
2	Ahorro de Energía y Electrificación	\$ 24'800,000.00
3	Pavimentación y Reencarpetamiento	\$ 23'200,000.00
4	Construcción y Equipamiento de Escuelas	\$ 25'200,000.00
5	Habilitación Sanitaria	\$ 24'800,000.00
	TOTAL SOLICITADO	\$ 120'000,000.00

Bajo los siguientes puntos:

PRIMERO: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acreditará al H. Ayuntamiento de Armería a la cuenta que éste le indique.

SEGUNDO: Por ningún motivo se firmará documento alguno por la transferencia de los fondos recibidos, solamente la Tesorería del Ayuntamiento de Armería le notificará a la SHCP por vía electrónica que los fondos fueron recibidos satisfactoriamente.

TERCERO: Las obras se licitarán conforme a la Ley de obras y se hará individualmente, queda prohibida su licitación por paquete.





CUARTO: La obra que la empresa gane en la licitación, se le prohíbe la subcontratación si ésta no se sujeta a este punto, se asignará al segundo mejor lugar de la licitación.

QUINTO: Si alguno de los cuatro primeros puntos no se cumplen, queda sin efecto la autorización de este recurso.

Una vez escuchado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL

c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 137/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMÍN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

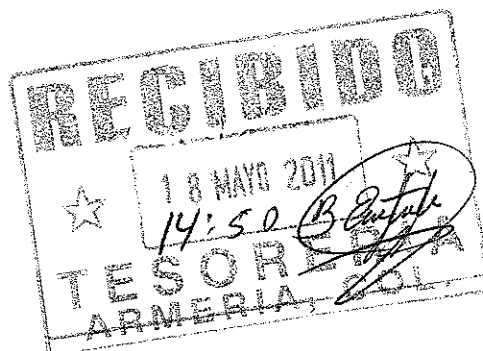
Para el desahogo del QUINTO punto el regidor Lic. Ramiro Pamplona Rosales comenta que en relación al oficio de fecha 11 de abril del año en curso, signado por la Sra. Bertha Alicia Pérez Pérez, mismo que fue turnado a la Comisión de Hacienda en la Séptima sesión ordinaria de fecha 15 de abril, y que en su escrito manifiesta que renta el kiosco No.3-A, mismo que se encuentra ubicado en el balneario de la comunidad de Cuyutlán, en la que solicita a este H. Cabildo que se le condone el 50% del pago total que asciende a la cantidad de \$14,379.30. Una vez analizado por la comisión de Hacienda y habiéndolo comentado con el Tesorero Municipal, esta comisión determina que sí es factible otorgar el 50% a la solicitante en mención, por lo que se expone al pleno y se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



CONECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.



c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 139/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMÍN,
TESORERE MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En el SÉPTIMO punto mediante oficio número TM/32/2011 el Tesorero Municipal solicita autorización para efectuar la apertura de una partida presupuestal dentro del Fondo IV (FORTAMUN) del Ramo 33 por un monto de hasta \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que será utilizado para la rehabilitación (pintura, impermeabilizante, material eléctrico y de fontanería) de las casetas de policía, así como de las H. Juntas Municipales, así mismo se pretende dotarlas de ventilador y una estufa eléctrica para uso de los elementos de Seguridad Pública. Sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

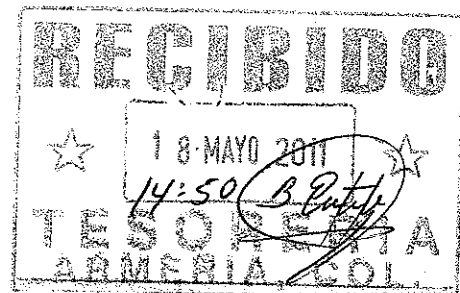
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.

c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 135/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.


C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

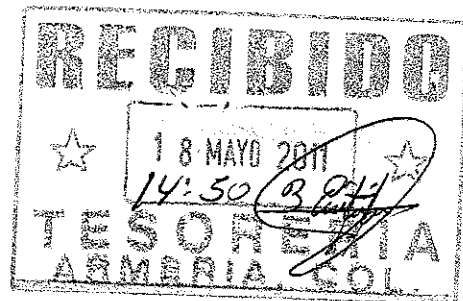
Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

9.6 El regidor Lic. Ramiro Pamplona Rosales manifiesta que hace varias sesiones se ha comentado sobre la licencia del Bar de Rincón de López que se ubica a un costado de la Junta Municipal, en donde se verificó y supervisó que dicho lugar no cuenta con licencia para el giro que se está explotando; por lo que propone se proceda a cerrar dicho establecimiento. Sometido a consideración se APRUEBA por MAYORÍA con 7 votos a favor y 4 abstenciones de los regidores: Lic. Ernesto Rodríguez Trujillo, Laura Edith Ramos Avalos, Ezequiel Gómez Alvarez y Berta Alicia Santillán Alonzo.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 13 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL



c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 125/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

SRA. MARIA DE JESUS MOJICA BAROCIO,
EJIDO No.202,
CIUDAD.

Lia Robledo Claudia m.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En asuntos generales se presenta la Sra. María de Jesús Mojica Barocio solicitando apoyo económico para la adquisición de una gaveta en el panteón municipal; sometido a consideración se APRUEBA por UNANIMIDAD apoyarle con \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

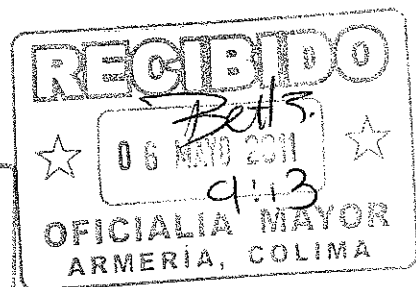
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 04 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL

[Firma]
HECTOR RODRIGUEZ MESINA



c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

OFICIO No. : 136/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. PATRICIA GOMEZ SOLTERO,
OFICIAL MAYOR,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

9.4 En uso de la voz la regidora Berta Alicia Santillán Alonzo solicita 30 metros de manguera de 1/2" y reforestación para la colonia Nueva en Cuyutlán. Sometido a consideración fue APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

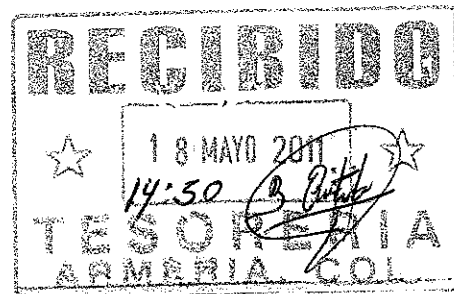
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Armería, Col., a 17 de mayo de 2011

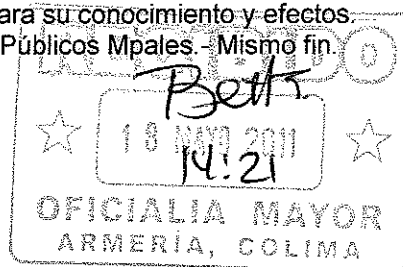
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Firma manuscrita]
C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.



c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento y efectos.
c.c.p. L.I. Gabriel Palomino Gómez.- Director de Servicios Públicos Mpaes.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.



[Firma manuscrita]
Reab.
Gabriel
20-May-2011

OFICIO No. : 137/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMÍN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

Para el desahogo del QUINTO punto el regidor Lic. Ramiro Pamplona Rosales comenta que en relación al oficio de fecha 11 de abril del año en curso, signado por la Sra. Bertha Alicia Pérez Pérez, mismo que fue turnado a la Comisión de Hacienda en la Séptima sesión ordinaria de fecha 15 de abril, y que en su escrito manifiesta que renta el kiosco No.3-A, mismo que se encuentra ubicado en el balneario de la comunidad de Cuyutlán, en la que solicita a este H. Cabildo se le autorice un apoyo económico de 50% del pago total que asciende a la cantidad de \$14,379.30. Una vez analizado por la comisión de Hacienda y habiéndolo comentado con el Tesorero Municipal, esta comisión determina que sí es factible otorgar el 50% a la solicitante en mención, por lo que se expone al pleno y se APRUEBA por UNANIMIDAD.

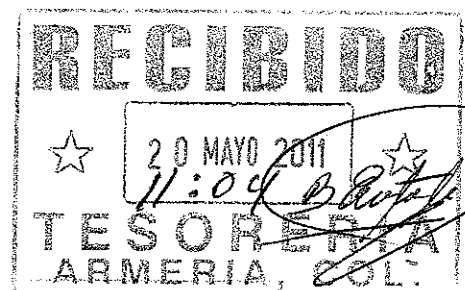
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL

C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.

c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 138/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.


C.P. J. JESUS ROJAS FERMÍN,
TESORERE MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

En el SEXTO punto del orden del día el Tesorero Municipal C.P. J. Jesús Rojas Fermín solicita mediante oficio número TM/30/2011 la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos en lo relativo al Fondo III (FISM) del Ramo 33 derivado de la publicación que se hace en el periódico oficial del estado de fecha sábado 29 de enero del año 2011, donde se da a conocer las cifras definitivas que serán ministradas al municipio durante el presente ejercicio, por lo cual se solicita una ampliación a dichos presupuestos por la cantidad de \$11,818.54 (ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 54/100 M.N.) para quedar el monto autorizado del Fondo III (FISM) del Ramo 33 en la cantidad de \$10'032,798.11 (DIEZ MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 11/100 M. N.). Una vez analizado el punto anterior se somete a votación siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

Continuando con este mismo punto el Tesorero solicita mediante oficio número TM/31/2011 la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos en lo relativo al Fondo IV (FORTAMUN) del Ramo 33 derivado de la publicación en el Periódico Oficial del estado de fecha viernes 14 de enero del año 2011, donde se da a conocer las cifras definitivas que serán ministradas al municipio durante el presente ejercicio, por lo cual se solicita una ampliación a dichos presupuestos por la cantidad de \$456,962.01 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.) para quedar el monto actualizado del Fondo IV (FORTAMUN) del Ramo 33 en la cantidad de \$12'113,963.00 (DOCE MILLONES CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Una vez analizado y comentado se somete a consideración siendo APROBADO por UNANIMIDAD.

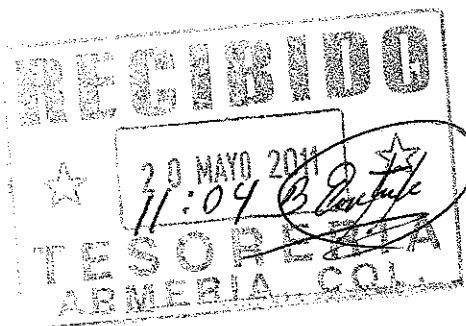
Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.


A T E N T A M E N T E
"SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armeria - Col., a 18 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.

C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA.

c.c.p. Archivo.



OFICIO No. : 129/2011.
ASUNTO : Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo.



C. MA. SOCORRO GARCIA ORTIS,
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito comunicar a usted el ACUERDO tomado por los integrantes del H. Cabildo en la **Octava** sesión ordinaria celebrada el día **29 veintinueve de abril del año 2011 dos mil once**, que en la parte conducente dice:

9.7 Ma. Socorro García Ortis solicita la cancelación del recibo No.154154 a nombre de Elsa María Lagos de Berrondo, así como la devolución de \$688.16 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 m.n.) que cubrió por concepto de pago de impuesto sobre transmisión patrimonial e inscripción de títulos p/ modificación de dominio del predio rústico 01-01-90-013-852-000, ya que el aviso de la transmisión patrimonial que presentó manifiesta una superficie errónea. Sometido a consideración fue APROBADO por UNANIMIDAD.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Armería, Col., a 12 de mayo de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA, COL.

HECTOR RODRIGUEZ MESINA.



c.c.p. C.P. Patricia Gómez Soltero.- Oficial Mayor.- Para su conocimiento y efectos
c.c.p. C.P. J. Jesús Rojas Fermín.- Tesorero Municipal.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.